

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE FENIXROMER S.A CELEBRADA JUEVES 16
FEBRERO DEL 2017**

Machala Provincia El Oro, el día jueves dieciséis febrero del año dos mil dieciséis; en el domicilio de la COMPAÑÍA FENIXROMER S.A. SOCIEDAD ANONIMA, situado en la calle Guayas 1816 entre 25 de Junio y Sucre, siendo las diez horas (10h00); se reúnen los siguientes socios de la Compañía; 1.-Señor Romero Guaycha Milton Denis, por sus propios derechos, poseedor de 200 acciones ordinarias de 1 dólar americano cada una que representa 200 votos; 2.-Señor Cuenca Romero Gary Fabricio, por sus propios derechos, poseedor de 200 acciones ordinarias de 1 dólar americano cada una que representa 200 votos; 3.-Señor Romero Guaycha Fredy Rolando, por sus propios derechos, poseedor de 200 acciones ordinarias de 1 dólar americano cada una que representa 200 votos; 4.- Señor Paredes Maldonado Marlon Bolívar, por sus propios derechos, poseedor de 200 acciones ordinarias de 1 dólar americano cada una que representa 200 votos . Concurrencia que representa el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía, por lo que deciden, por unanimidad, constituirse en Junta general Extraordinaria y Universal de Socios.

Comprobado que fuera quórum legal, se establece que se encuentra presente todo el capital suscrito pagado, por unanimidad se declara convocados legal y formalmente constituida la Junta Universal Extraordinaria, una vez constatada la asistencia de los Socios acuerdan tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Resolver Sobre el Informe del Gerente.
- 2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario
- 3.- Conocer y Resolver sobre los Estados de Resultado Integral, Estado de Cambio de Patrimonio, Estado de Flujo de Caja y las Notas explicativas del ejercicio del año 2016.

A continuación, se pone en consideración a la Junta el orden del día.

Aprobación del Informe presentado por el Gerente.

El señor Romero Guaycha Milton Denis en su calidad de Gerente General, pone en consideración de los señores socios el informe de labores, dando lectura y explicando en forma detallada las gestiones realizadas dentro de su administración del ejercicio económico 2016. Luego de un intercambio de opiniones el informe es aprobado por unanimidad de la Junta.

Aprobación del Informe de Comisario de la Compañía.

Pasando al segundo punto del orden del día se procede a la aprobación del Informe de Comisario. A efecto por pedido de los señores socios, se da lectura al Informe del Comisario, donde se explica en forma detallada los resultados de la empresa, una vez que se ha liquidado las cuentas con sus acreedores, trabajadores y que se han aplicado las disposiciones legales y técnicas exigidas por los organismos de control. Luego de una serie de deliberación la Junta resuelve aprobarlo por unanimidad en todas sus partes.

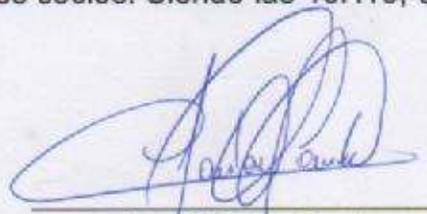
Conocer y Resolver sobre los Estados de Resultado Integral, Estado de Cambio de Patrimonio, Estado de Flujo de Caja y las Notas Explicativas del ejercicio del año 2016.

Pasando al tercer punto del orden del día, se procede a la revisión respectiva de los Estados Financieros y anexos, correspondiente al ejercicio económico 2016, presentados por el Gerente General, los accionistas se sienten conforme con lo que se ha trabajado este año y se ha obtenido beneficios para la compañía por tomar buenas decisiones para que la empresa crezca, y aprueba por unanimidad los estados financieros de este periodo.

Interviene agradeciendo la gestión realizada por el Gerente General. Se aprueba en todas las partes los estados financieros de la Empresa de manera unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta. La misma que una vez redactada es leída y aprobada en todas sus partes por los señores socios. Siendo las 16H15, el Presidente, da por concluida la Junta.

Sr. Paredes Maldonado Marlon Bolívar



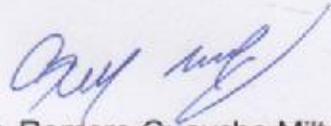
Presidente-Socio

Sra. Romero Guaycha Milton Denis



Gerente General-Socio

Lo certifico



Sr. Romero Guaycha Milton Denis
GERENTE GENERAL

cc. archivo. -

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA EMPRESA FENIXROMER S.A CELEBRADA
EL 16 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

Machala Provincia El Oro, el día jueves diecisiete de febrero del año dos mil diecisiete; en el domicilio de la COMPAÑÍA FENIXROMER S.A SOCIEDAD ANONIMA, situado en la calle Guayas 1816 entre 25 de Junio y Sucre, siendo las Diez horas (10h00); se reúnen los siguientes socios de la Compañía; 1.-Señor Romero Guaycha Milton Denis, por sus propios derechos, poseedor de 200 acciones ordinarias de 1 dólar americano cada una que representa 200 votos; 2.-Señor Cuenca Romero Gary Fabricio, por sus propios derechos, poseedor de 200 acciones ordinarias de 1 dólar americano cada una que representa 200 votos; 3.-Señor Romero Guaycha Fredy Rolando, por sus propios derechos, poseedor de 200 acciones ordinarias de 1 dólar americano cada una que representa 200 votos; 4.- Señor Paredes Maldonado Marlon Bolívar, por sus propios derechos, poseedor de 200 acciones ordinarias de 1 dólar americano cada una que representa 200 votos. Concurrencia que representa el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía, por lo que deciden, por unanimidad, constituirse en Junta general Extraordinaria y Universal de Socios.

Comprobado que fuera quórum legal, se establece que se encuentra presente todo el capital suscrito pagado, por unanimidad se declara convocados legal y formalmente constituida la Junta Universal Extraordinaria, una vez constatada la asistencia de los Socios acuerdan tratar el siguiente orden del día:

1.- Nombramiento del Comisario para la evaluación de los Estados Financieros del año 2016.

Toma la palabra la Sr. Romero Guaycha Milton Denis en su calidad de Gerente General manifiesta que para la revisión de los estados financieros del año 2016 actué como comisario la **Ing. Com. ANDREA ALEXANDRA AGUILAR FEIJOO**, lo que es aceptado por unanimidad por los presentes.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para proceder a la elaboración de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión se da lectura al presente, la misma que es ratificada por unanimidad por los presentes y se autoriza para que se tramite la carta de aceptación del cargo de Comisario al Ing. Com. **ANDREA ALEXANDRA AGUILAR FEIJOO**, terminada la sesión a las catorce horas quienes la firman en unidad de acto todos los socios presentes, en original y dos copias.



Sr. Romero Guaycha Milton Denis
GERENTE GENERAL

cc. archivo. -

Machala, 16 de febrero del 2017

CARTA DE ACEPTACIÓN CARGO DE COMISARIO

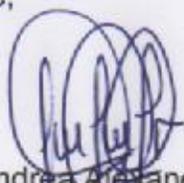
Señorita Ing. Com.

ANDREA ALEXANDRA AGUILAR FEIJOO.

Mediante la presente, me remito a usted para informarle que según Junta General Ordinaria de Socios celebrada el día 16 de febrero del 2017, se ha aprobado por unanimidad usted realice la función de Comisario y proceda a la revisión y elaboración del informe de la evaluación de los Estados Financieros de la Compañía FENIXROMER S.A. del año 2016.

Por tal motivo, le hago la invitación respectiva y a la vez firme la Carta de Aceptación de su cargo como Comisario de los Balances 2016 de la Compañía FENIXROMER S.A.

Atentamente,



Ing. Com. Andrea Alexandra Aguilar Feijoo

COMISARIO

cc. archivo. -